

Consultas Realizadas

Licitación 443911 - ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS DE USO TERAPÉUTICO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2024 - 2025.

Consulta 1 - Especificaciones Técnicas del ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Para el ítem 2 Formula Polimérica Estándar para Nutrición Enteral se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y considerar un aporte mínimo de 68% de almidón de maíz hidrolizado y 6,8 g de proteína de soja por porción puesto que dicha modificación no altera la calidad y el uso del producto ya que las mismas pueden ser ajustadas según requerimientos nutricionales del paciente y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes		

Consulta 2 - Especificaciones Técnicas del ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Para el ítem 2 Formula Polimérica Estándar para Nutrición Enteral se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y aceptar un aporte mínimo de 224 kcal por porción puesto que las mismas pueden ser ajustadas a los requerimientos nutricionales del paciente y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes		

Consulta 3 - Especificaciones Técnicas del ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Para el ítem 2 Formula Polimérica Estándar para Nutrición Enteral se solicita a la convocante modificar la columna de presentación de entrega y considerar en lata debido a que dicha modificación no altera la calidad del producto y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes		

Consulta 4 - Especificaciones Técnicas del ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Para el ítem 2 Formula Polimérica Estándar para Nutrición Enteral se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y aceptar la eliminación de Fibra a fin de dar mayor participación a posibles oferentes		

Consulta 5 - Especificaciones Técnicas del ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Para el ítem 3 Formula semielemental para adultos se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y considerar un aporte mínimo de 11,4 g/L de Glutamina, puesto que dicha modificación no altera la calidad del producto y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes		

Consulta 6 - Especificaciones Técnicas del ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Para el ítem 3 Formula semielemental para adultos se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y aceptar un aporte de 14 g de Proteína total ya que las mismas pueden ser ajustadas a los requerimientos nutricionales del paciente y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes		

Consulta 7 - Especificaciones Técnicas del ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta
	26-06-2024
Para el ítem 3 Formula semielemental para adultos se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y aceptar el aporte de fibra puesto que las mismas ayudan a mantener una flora intestinal saludable y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes	

Consulta 8 - Especificaciones Técnicas del ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta
	26-06-2024
Para el ítem 3 Formula semielemental para adultos se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y considerar un aporte mínimo de 250 kcal por porción ya que dicha modificación puede ser ajustada a los requerimientos nutricionales del paciente y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes	

Consulta 9 - Especificaciones Técnicas del ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta
	26-06-2024
Para el ítem 3 Formula semielemental para adultos se solicita a la convocante modificar la columna de presentación de entrega y considerar sachet de 61 gramos como mínimo puesto que en la misma se obtienen los nutrientes solicitados en las especificaciones técnicas y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes	

Consulta 10 - Especificaciones Técnicas del ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta
	26-06-2024
Para el ítem 4 Formula Polimérica Estándar para Nutrición Enteral se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y aceptar un aporte de 6,8 g de Proteína proveniente del aislado de Proteína de soja puesto que las mismas tienen un PDCAS de 1, lo cual significa que tienen mayor digestibilidad y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes	

Consulta 11 - Especificaciones Técnicas del ítem 6

Consulta	Fecha de Consulta
	26-06-2024
Para el ítem 6 Formula Completa para Diabetes se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y considerar un aporte de 10-11 g de Proteína por porción puesto que dicha modificación no altera el uso del producto ya que las mismas pueden ser ajustadas a los requerimientos del paciente y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes	

Consulta 12 - Especificaciones Técnicas del ítem 8

Consulta	Fecha de Consulta
	26-06-2024
Para el ítem 8 Formula Hipercalórica normoproteica se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y considerar un aporte mínimo de 55,7 g o más de carbohidratos, 18 g o más de proteínas y 2 cal/ml o más puesto que dicha modificación no altera el uso y la calidad del producto ya que pueden ser ajustadas a los requerimientos nutricionales del paciente y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes	

Consulta 13 - Especificaciones Técnicas del ítem 9

Consulta	Fecha de Consulta
	26-06-2024
Para el ítem 9 Formula Hipercalórica Hipoproteica se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y considerar un aporte de 9 g o más de proteína por cada 100 g y 26 g o más de carbohidratos por cada 100 g puesto que dicha modificación no altera el uso del producto ya que las mismas pueden ser ajustadas a los requerimientos nutricionales del paciente y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes	

Consulta 14 - Especificaciones Técnicas del ítem 13

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Para el ítem 13 Formula Modular Proteica se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y aceptar el aporte de 5 g de Proteína y 40mg de Sodio como mínimo debido a que esto no afecta la calidad y el uso del producto y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes		

Consulta 15 - Especificaciones Técnicas del ítem 24

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Para el ítem 24 Formula Completa para Diabetes se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y aceptar el agregado de FOS y/o inulina puesto que ambos actúan como prebiótico y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes		

Consulta 16 - Especificaciones Técnicas del ítem 24

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Para el ítem 24 Formula Completa para Diabetes se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y considerar un aporte mínimo de 45 g de carbohidratos por cada 100g, con o sin sabor, puesto que dicha modificación no afecta el uso del producto y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes		

Consulta 17 - Especificaciones Técnicas del ítem 25

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Para el ítem 25 Formula para lactantes se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y aceptar un aporte mínimo de proteínas de 1,28 g/100 ml, y 3,6g/100 ml de grasa, puesto que dichas modificaciones no alteran el uso y la calidad del producto y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes		

Consulta 18 - Especificaciones Técnicas del ítem 25

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Para el ítem 25 Formula para lactantes se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y aceptar la eliminación de Fibra y GOS considerando que la formula cumple con los nutrientes necesarios para él bebe antes del año de vida y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes		

Consulta 19 - Especificaciones Técnicas del ítem 26

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Para el ítem 26 Formula para Lactantes se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y aceptar un aporte mínimo de Proteínas de 2,13 g/100ml, considerar la fuente de fibra FOS y/o GOS puesto que la formula cumple con los nutrientes necesarios para él bebe antes del año de vida y dicha modificación no altera el uso del producto pues pueden ser ajustadas a los requerimientos nutricionales del paciente y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes		

Consulta 20 - EETT - ITEM 36

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
<p>En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 36 solicitan: "EMULSION INYECTABLE PARENTERAL DE GRAN VOLUMEN CON ELECTROLITOS, EN BOLSA DE TRES COMPARTIMIENTOS. VIA INTRAVENOSA CENTRAL. Composición por cada 100 ml: lípidos: 60 gr, aminoácidos: 85,4 gr, nitrógeno: 13,5 gr, glucosa 165,0 gr, calorías totales: 1600 kcal, osmolaridad 1310 mosm/l. Mezcla de aceite de oliva 80% y aceite de soja 20%. LISTAS PARA COLGAR. Bolsas tricama de 1500 ml"</p> <p>Solicitamos a la convocante reevaluar las especificaciones técnicas requeridas estableciendo un rango de valores que no alterarán la indicación ni la acción terapéutica del producto requerido y de esta manera lograr una competencia de mercado más justa dando participación a productos de otros fabricantes que también cumplen con el aporte nutricional requerido.</p> <p>Por ejemplo, un producto de un valor diferente de volumen (ml) puede aportar el valor energético requerido (Kcal) ya que lo importante es que la relación entre Kcal/ml esté dentro del rango solicitado. Lo mismo aplica para los valores solicitados para los 3 macronutrientes; glucosa, aminoácidos y lípidos, lo importante es la relación de g/ml (concentración) para definir el aporte nutricional.</p> <p>Por tal motivo solicitamos modificar a: "EMULSION INYECTABLE PARENTERAL DE GRAN VOLUMEN CON ELECTROLITOS, EN BOLSA DE TRES COMPARTIMIENTOS. VIA INTRAVENOSA CENTRAL. Composición de lípidos: 50 ±10 gr, aminoácidos: 70 ±15 gr, nitrógeno: 10 ±5 gr, glucosa 160 ±20 gr, calorías totales: 1500 ±100 kcal, osmolaridad 1500 ±50 mosm/l. Lípidos enriquecidos CON ACEITE DE PESACADO (5-6 g). LISTAS PARA COLGAR. Bolsas tricamerales de 1.200 a 1.500 ml"</p>		

Consulta 21 - EETT - ITEM 37

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
<p>En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 37 solicitan: "EMULSION INYECTABLE PARENTERAL DE GRAN VOLUMEN CON ELECTROLITOS, EN BOLSA DE TRES COMPARTIMIENTOS. VIA INTRAVENOSA CENTRAL. Composición por cada 100 ml: lípidos: 80 gr, aminoácidos: 113,9 gr, nitrógeno: 18,0 gr, glucosa 220,0 gr, calorías totales: 2140 kcal, osmolaridad 1310 mosm/l. Mezcla de aceite de oliva 80% y aceite de soja 20%. LISTOS PARA COLGAR. Bolsas tricama de 2000 ml"</p> <p>Solicitamos a la convocante reevaluar las especificaciones técnicas requeridas estableciendo un rango de valores que no alterarán la indicación ni la acción terapéutica del producto requerido y de esta manera lograr una competencia de mercado más justa dando participación a productos de otros fabricantes que también cumplen con el aporte nutricional requerido.</p> <p>Por ejemplo, un producto de un valor diferente de volumen (ml) puede aportar el valor energético requerido (Kcal) ya que lo importante es que la relación entre Kcal/ml esté dentro del rango solicitado. Lo mismo aplica para los valores solicitados para los 3 macronutrientes; glucosa, aminoácidos y lípidos, lo importante es la relación de g/ml (concentración) para definir el aporte nutricional.</p> <p>Por tal motivo solicitamos modificar a: "EMULSION INYECTABLE PARENTERAL DE GRAN VOLUMEN CON ELECTROLITOS, EN BOLSA DE TRES COMPARTIMIENTOS. VIA INTRAVENOSA CENTRAL. Composición de lípidos: 70 ±10 gr, aminoácidos: 105 ±15 gr, nitrógeno: 15 ±5 gr, glucosa 250 ±20 gr, calorías totales: 2.200 ±100 kcal, osmolaridad 1500 ±50 mosm/l. Lípidos enriquecidos CON ACEITE DE PESACADO (7-8 g). LISTAS PARA COLGAR. Bolsas tricamerales de 1.800 a 2.000 ml"</p>		

Consulta 22 - Especificaciones Técnicas del ítem 36 “Solución de Nutrición Parenteral”.

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
<p>En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 36 solicitan:</p> <p>“EMULSION INYECTABLE PARENTERAL DE GRAN VOLUMEN CON ELECTROLITOS, EN BOLSA DE TRES COMPARTIMIENTOS. VIA INTRAVENOSA CENTRAL. Composición por cada 100 ml: lípidos: 60 gr, aminoácidos: 85,4 gr, nitrógeno: 13,5 gr, glucosa 165,0 gr, calorías totales: 1600 kcal, osmolaridad 1310 mosm/l. Mezcla de aceite de oliva 80% y aceite de soja 20%. LISTAS PARA COLGAR. Bolsas tricama de 1500 ml”</p> <p>Solicitamos a la convocante reevaluar las especificaciones técnicas requeridas estableciendo un rango de valores que no alterarán la indicación ni la acción terapéutica del producto requerido y de esta manera lograr una competencia de mercado más justa dando participación a productos de otros fabricantes que también cumplen con el aporte nutricional requerido.</p> <p>Por ejemplo, un producto de un valor diferente de volumen (ml) puede aportar el valor energético requerido (Kcal) ya que lo importante es que la relación entre Kcal/ml esté dentro del rango solicitado. Lo mismo aplica para los valores solicitados para los 3 macronutrientes; glucosa, aminoácidos y lípidos, lo importante es la relación de g/ml (concentración) para definir el aporte nutricional.</p> <p>Por tal motivo solicitamos modificar a:</p> <p>“EMULSION INYECTABLE PARENTERAL DE GRAN VOLUMEN CON ELECTROLITOS, EN BOLSA DE TRES COMPARTIMIENTOS. VIA INTRAVENOSA CENTRAL. Composición de lípidos: 50 ±10 gr, aminoácidos: 70 ±15 gr, nitrógeno: 10 ±5 gr, glucosa 160 ±20 gr, calorías totales: 1500 ±100 kcal, osmolaridad 1500 ±50 mosm/l. Lípidos enriquecidos CON ACEITE DE PESACADO (5-6 g). LISTAS PARA COLGAR. Bolsas tricamerales de 1.200 a 1.500 ml”</p>		

Consulta 23 - Especificaciones Técnicas del ítem 37 “Solución de Nutrición Parenteral”.

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
<p>En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 37 solicitan:</p> <p>“EMULSION INYECTABLE PARENTERAL DE GRAN VOLUMEN CON ELECTROLITOS, EN BOLSA DE TRES COMPARTIMIENTOS. VIA INTRAVENOSA CENTRAL. Composición por cada 100 ml: lípidos: 80 gr, aminoácidos: 113,9 gr, nitrógeno: 18,0 gr, glucosa 220,0 gr, calorías totales: 2140 kcal, osmolaridad 1310 mosm/l. Mezcla de aceite de oliva 80% y aceite de soja 20%. LISTOS PARA COLGAR. Bolsas tricama de 2000 ml”</p> <p>Solicitamos a la convocante reevaluar las especificaciones técnicas requeridas estableciendo un rango de valores que no alterarán la indicación ni la acción terapéutica del producto requerido y de esta manera lograr una competencia de mercado más justa dando participación a productos de otros fabricantes que también cumplen con el aporte nutricional requerido.</p> <p>Por ejemplo, un producto de un valor diferente de volumen (ml) puede aportar el valor energético requerido (Kcal) ya que lo importante es que la relación entre Kcal/ml esté dentro del rango solicitado. Lo mismo aplica para los valores solicitados para los 3 macronutrientes; glucosa, aminoácidos y lípidos, lo importante es la relación de g/ml (concentración) para definir el aporte nutricional.</p> <p>Por tal motivo solicitamos modificar a:</p> <p>“EMULSION INYECTABLE PARENTERAL DE GRAN VOLUMEN CON ELECTROLITOS, EN BOLSA DE TRES COMPARTIMIENTOS. VIA INTRAVENOSA CENTRAL. Composición de lípidos: 70 ±10 gr, aminoácidos: 105 ±15 gr, nitrógeno: 15 ±5 gr, glucosa 250 ±20 gr, calorías totales: 2.200 ±100 kcal, osmolaridad 1500 ±50 mosm/l. Lípidos enriquecidos CON ACEITE DE PESACADO (7-8 g). LISTAS PARA COLGAR. Bolsas tricamerales de 1.800 a 2.000 ml”</p>		

Consulta 24 - ítems 25-Formula para lactantes

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante ampliar los rangos de proteína 1,3 g/100 ml , 3,4g/100 ml de grasa y Gos en 0,82 g/100 ml puesto que dichas modificaciones no alteran el uso y la calidad del producto y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes</p>		

Consulta 25 - ITEM 26 - Formula para lactantes-FORMULA PARA LACTANTES EN SU SEGUNDA ETAPA DE VIDA

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Solicitamos respetuosamente a la convocante ampliar el rango de Gos en 0,80 g/100 ml puesto que dichas modificación no alteran el uso y la calidad del producto y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes		

Consulta 26 - ítem 1 Formula Modular Proteica Polvo

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Solicitamos respetuosamente a la convocante ampliar el rango de presentación a latas 225 gramos como mínimo puesto que dichas modificaciones no alteran el uso y la calidad del producto y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes		

Consulta 27 - ítem 32 Formula Modular Proteica Polvo

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Solicitamos respetuosamente a la convocante ampliar el rango de presentación a latas 225 gramos como mínimo puesto que dichas modificaciones no alteran el uso y la calidad del producto y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes		

Consulta 28 - ítem 1 Formula Modular Proteica Polvo

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Solicitamos respetuosamente a la convocante a qué se refiere con ración?? es 100g o 100ml??, así poder comparar con la información nutricional del producto.		

Consulta 29 - ítem 32 Formula Modular Proteica Polvo

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Solicitamos respetuosamente a la convocante a qué se refiere con ración?? es 100g o 100ml??, así poder comparar con la información nutricional del producto.		

Consulta 30 - ítem 29 - Formula Semielemental para Niños- Polvo

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SI EN EL ITEM 29 PUEDEEE CONTENER LACTOSA EN LA PROPORCION MINIMA DE 0,06G / 100 ML PUESTO QUE DICHA MODIFICACION NO ALTERA EL USO Y LA CALIDAD DEL PRODUCTO A FIN DE DAR MAYOR PARTICIPACION A POSIBLES OFERENTES .		

Consulta 31 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
En el Punto experiencia en el Mercado la convocante solicita debe presentar como mínimo 3 (tres) constancias actualizadas (2021- 2022- 2023) emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas, adjuntadas con una nota de entrega y/o factura del ítem ofertado a dicha entidad pública o privada del año correspondiente) en donde se certifiquen el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de FORMULAS DE USO TERAPEUTICO DEL ITEM OFERTADO excepto para soluciones parenterales (no se aceptarán constancias que mencionen únicamente a la empresa). Consultamos a la convocante si se aceptarán Constancias emitidas en el 2024, mencionando en ellos el cumplimiento de llamados realizados en los años 2021,2022 y 2023.		

Consulta 32 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LA EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Solicitamos a la convocante modificar el Punto 1. De la siguiente forma Copia de facturaciones y/o recepciones finales y/o contratos que avalen la experiencia requerida esto para evitar volúmenes de facturas y actas.		

Consulta 33 - ESTRUCTURA MINIMA DEL DESGLOSE DE COMPOSICION DE LOS PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Solicitamos a la convocante la verificación y adecuación del modelo de estructura mínima de composición precios a una estructura de desglose de precios de bienes.		

Consulta 34 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Solicitamos a la convocante modificar los años de los BALANCES a 2021, 2022 y 2023 y de esta manera obtener los resultados de los índices actualizados.		

Consulta 35 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Solicitamos a la convocante aclarar si la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor se refiere a la carta de representación.		